FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00052339

Al 31 de DICIMBRE de 1995

Expediente No. 67925-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL 12'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0991263446001	GANAGRISA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO: Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones: No.	Acciones o Aportaciones: VALOR TOTAL
1	CIA. AGRICOLA GANADERA S.A.	ECUATORIANA	0990023352001		116	11'600.000
2	EGAS CATTALLAT HECTOR	ECUATORIANO	0900178435		1	100.000
3	EGAS CATTALLAT RUBEN	ECUATORIANU	0903281509		1	100.000
4	CARTWRIGHT CHIRIBOGA JOHN	ECUATORIANO	0903240000		1	100.000
5	LEON ORELLANA LEONARDO	ECUATORIANO	0902607787		1	100.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	12'000.000

27 FEB 1996

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

BANCO POPULAR
SUCURSAL GUAYAQUIL
27 FEB. 1996
CANCELADO
U P I

GUAYAQUIL, 27 DE FEBRERO DE 1.996

Lugar y fecha de presentación

1/ Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2/ ***Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:***
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL